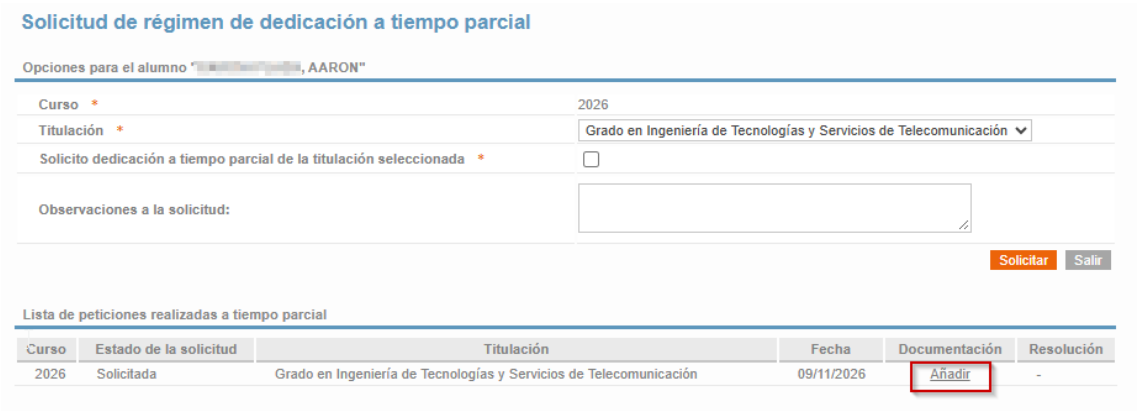
Novedades Solicitudes tiempo parcial

A partir de noviembre de 2026, cuando el estudiante tiene que aportar documentación a su solicitud, ya puede asociar documentos que ha aportado previamente en otros procesos de la UPV.

Intranet

El estudiante accede desde la intranet, apartado Secretaría Virtual >> Solicitud para régimen de matrícula a tiempo parcial.



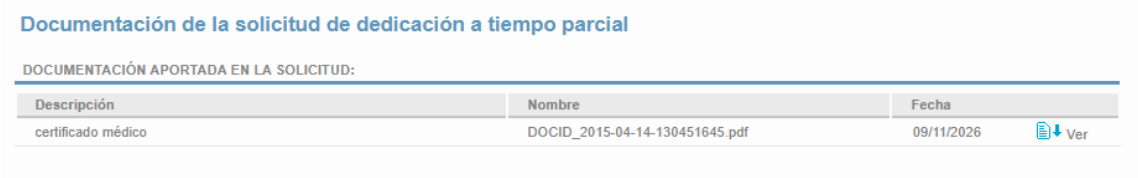
Cuando el estudiante crea la solicitud, en el apartado de documentación, ahora tiene dos formas de aportar documentación:



1. Subir documento

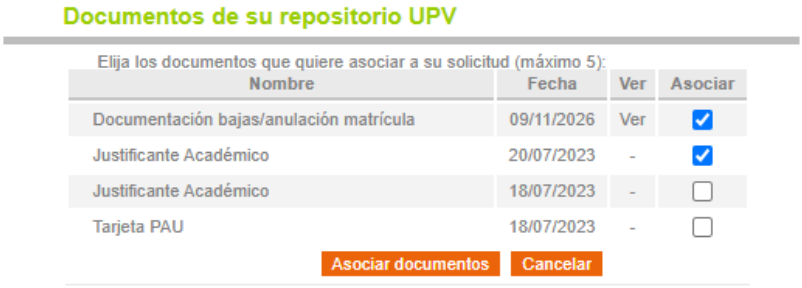
Aportar desde el equipo del estudiante, un nuevo documento que no había incluido previamente en otros procesos. Además del fichero, tiene que indicar la descripción:





2. Asociar documento

Aportar documentos que el estudiante ya había incluido en otros procesos:



Los documentos se pueden previsualizar y una vez revisados, se pueden asociar uno o varios a la solicitud:



En este caso, la descripción se obtiene del campo **Nombre**.

Vinalopo

El gestor podrá ver los documentos de ambos tipos en vinalopo, y gestionarlos igual que antes:

